

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles treinta de septiembre del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Barrera Fuerte Vladimir, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, Jiménez Mendoza Jhobanny, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Núñez Martín Del Campo Rebeca, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Torres Berrum Bulmaro, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Ocampo Manzanares Araceli. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de veinticinco diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para llegar tarde las diputadas Leticia Rodríguez Armenta, Ana Lilia Botello Figueroa, Marisol Bazán Fernández y Obdulia Naranjo Cabrera, e hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veinticinco diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen, e informó a la Plenaria que, en virtud de contar con la asistencia de una sola diputada secretaria y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración la propuesta para que la diputada Luissana Ramos Pineda, asumiera por esta ocasión, el cargo y funciones de secretaria de la Mesa Directiva; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la diputada Luissana Ramos Pineda ocupar su respectivo lugar en la Mesa Directiva para

incorporarse a los trabajos de la sesión. y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Luissana Ramos Pineda, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”, a)** Oficio signado por la senadora Juanita Guerra Mena, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. **b)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signado por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado. **II.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **III.** Oficios signados por el diputado Arturo Álvarez Angli, Presidente de la Comisión Instructora. **IV.** Oficios suscritos por la diputada María Irene Montiel Servín, presidenta de la Comisión de Turismo. **V.** Oficios signados por la diputada Diana Bernabé Vega, presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”. **VI.** Oficios suscritos por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **VII.** Oficio signado por la maestra Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **VIII.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **IX.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **X.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **XI.** Oficios enviados por la Secretaría de Educación Guerrero, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona un capítulo IV denominado “Violencia en el entorno escolar” al título séptimo, del libro segundo, parte especial y los artículos 204 ter, 204 quáter, 204 quinquies, 204 sexies, 204 septies y 204 octies del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona la fracción IX al inciso a) del artículo 6 de la Ley número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado Guerrero. Suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 5 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 5 y la fracción X al artículo 6 de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma el artículo 24 y se

adiciona el artículo 35 bis de la Ley número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Jesús Parra García. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242 en materia de la profesionalización, certificación y evaluación de competencias del servicio público estatal. Suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona una fracción XXIX, recorriéndose la actual fracción XXIX, para quedar como XXX, al artículo 77; reforma la fracción XV, del artículo 80; y se adicionan los artículos 80 bis, 80 ter, 80 quáter, 80 quinquis y 80 sexis, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 178 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de persecución de oficio del delito de violación cuando exista vínculo matrimonial, de concubinato o de pareja. Suscrita por el diputado Alejandro Bravo Abarca. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, para el fortalecimiento de los órganos internos de control y áreas análogas. Suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la renuncia al cargo y funciones de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, presentada por el ciudadano Julio César Sánchez de la Vega, con efectos a partir del 1 de septiembre de 2026. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Las Vigas, Guerrero, presentada por el ciudadano Víctor Manuel Pérez Hernández, con efectos a partir del 3 de agosto de 2026. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto a la doctora Alondra García Carbajal, titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, y al doctor Jesús Ulises Adame Reyna, Coordinador Estatal del IMSS-Bienestar en Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, remitan a esta soberanía un informe detallado, desagregado y verificable sobre las

acciones implementadas en materia de salud mental en el Estado, que incluya cobertura territorial, número de profesionales disponibles, programas en operación, presupuesto ejercido y resultados obtenidos, a fin de evaluar su eficacia, así como las medidas que habrán de adoptarse para garantizar un acceso efectivo, oportuno y de calidad a estos servicios. (Comisión de Salud). **e)** Primera lectura del dictamen con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal y a la división de poderes, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres para que, en el ámbito de sus atribuciones, expidan su reglamento municipal de parques, jardines y áreas verdes, con el propósito de fortalecer la conservación de los espacios públicos, promover la convivencia social y familiar, e impulsar el cuidado del medio ambiente en beneficio de la población. (Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento a la división de poderes y a su autonomía constitucional, exhorta a la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, y al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, para que, por conducto de sus áreas competentes en materia de obras públicas y desarrollo urbano, realicen de manera urgente un diagnóstico técnico y urbano, de los tramos del encauzamiento del río Huacapa, y de las vialidades, puentes y pasos colindantes, que presenten riesgo para peatones, automovilistas, motociclistas, ciclistas y demás personas usuarias de la vía pública, particularmente, en aquellos puntos donde los muros, parapetos, barandales o bordes de protección, resulten insuficientes, discontinuos o de baja altura, así como la gestión de recursos, ejecución, supervisión y mantenimiento de las obras y dispositivos de seguridad vial que resulten necesarios en dicho encauzamiento. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de las competencias, a la división de poderes y al Estado de derecho, respetuosamente exhorta a las y los titulares de los ochenta y cuatro municipios y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de su autonomía financiera, implementen y consoliden el modelo de presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, bajo los manuales y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a fin de que su programación presupuestaria guarde congruencia con los objetivos del plan de desarrollo federal, estatal y municipal; y asimismo den cumplimiento a la obligación de publicar en sus portales electrónicos oficiales, el Programa Anual de Evaluación (PAE), incluyendo las metodologías e indicadores de desempeño

correspondientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a efecto de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso de la ciudadanía a la información relativa a los mecanismos, responsables y alcances de la evaluación del desempeño de la gestión pública municipal. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia y Anticorrupción). **h)** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los Poderes Ejecutivos Federal y Locales. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **i)** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por concluida la licencia indefinida concedida a la ciudadana Abelina López Rodríguez y se aprueba su reincorporación al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con efectos a partir del 07 de octubre de 2026. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 y se adicionan al mismo los numerales del 1 al 10, se reforma el artículo 58 y se adicionan al mismo los numerales del 1 al 5 y un primer párrafo y se recorre el actual en lo subsiguiente, se deroga la fracción II del artículo 38 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, asimismo se reforman los artículos 499, 533, 589 párrafo primero y segundo, las fracciones I, II, III y IV del artículo 622, fracción IV del artículo 623, la fracción II del artículo 624, asimismo se adiciona un primer párrafo y se recorren los actuales en lo subsiguiente del artículo 320, se derogan los artículos 328, 500, 501 y de manera proporcional el primer párrafo del artículo 27 bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia). **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en coordinación con las autoridades federales y estatales competentes, se programe una partida presupuestal para el ejercicio fiscal 2027, para la construcción de un hospital de segundo nivel en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en sustitución de la actual clínica-hospital, garantizando así el derecho fundamental a la seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado y sus familias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Salud). **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la

Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía técnica de las autoridades sanitarias, formula un atento y respetuoso exhorto a la persona titular de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 bis, fracción II, de la Ley número 1212, de Salud del Estado de Guerrero, realice estudios y diagnósticos técnicos, sobre la comercialización y consumo de sistemas alternativos de nicotina en la entidad; evalúe los riesgos sanitarios asociados a dichos productos, particularmente en población adolescente y joven; proponga medidas regulatorias, preventivas y de vigilancia sanitaria, que fortalezcan la protección del derecho a la salud en el Estado de Guerrero; y, remita a este Honorable Congreso, un informe sobre los resultados obtenidos y las acciones implementadas. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Salud). **m)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, valore, promueva y, en su caso, realice las acciones conducentes para establecer en el Estado de Guerrero un polo de desarrollo económico para el bienestar. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **n)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al federalismo y a la esfera de competencia de las autoridades, exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe e implemente de manera urgente una estrategia integral de apoyo al sector platero del municipio de Taxco de Alarcón ante el incremento del precio de la plata, con sujeción a la disponibilidad presupuestaria, reglas de operación aplicables y mecanismos de coordinación interinstitucional. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo). **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice los estudios técnicos, jurídicos y administrativos necesarios para promover e implementar la obligatoriedad de un seguro de vida en favor de las y los operadores del servicio público de transporte del Estado de Guerrero. **p)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta a las y los titulares de los ochenta y cuatro

Honorables Ayuntamientos de los municipios del Estado y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen un programa de cebras y pasos peatonales seguros, con carácter prioritario en las inmediaciones de los planteles educativos de sus respectivas demarcaciones territoriales. **q)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Gladys Cortés Genchi, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad y al Consejo Técnico de Transporte y Vialidad del Gobierno del Estado de Guerrero, para que en coordinación con el municipio de San Marcos, realicen un estudio técnico de factibilidad, con la finalidad de ampliar y diversificar las rutas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros, que tengan como destino el mercado nuevo de San Marcos, para mejorar la economía de los locatarios y comerciantes establecidos en el inmueble. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **r)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al Senado de la República, por conducto del Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez, para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse conjuntamente con el Congreso del Estado de Guerrero la celebración de un nuevo convenio general de colaboración, destinado a fortalecer la investigación legislativa, el análisis de políticas públicas, el derecho parlamentario, la técnica legislativa, la capacitación y la profesionalización parlamentaria. **s)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero para que, con la participación que corresponda al Consejo Guerrerense de Desarrollo Rural Sustentable y a las instancias de coordinación previstas en la Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, revise la cobertura y las condiciones de aplicación de los instrumentos de aseguramiento o administración de riesgos que se encuentren vigentes para que valoren las gestiones procedentes ante las autoridades federales para acceder a mecanismos de apoyo por contingencias climatológicas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **t)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal, a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero y a las personas titulares de los gobiernos municipales de la entidad, para

que, en el ámbito de sus respectivas competencias, reconozcan, consideren y otorguen la debida importancia a los datos, resultados e información estadística generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), particularmente los correspondientes a la Encuesta Intercensal 2025 en materia de desplazamiento forzado interno, como insumo para el diagnóstico, planeación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. **u)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a la Junta de Coordinación Política, para que, en el acuerdo que se emita con motivo de las comparecencias correspondientes a la glosa del cuarto informe de gobierno, y haciendo uso de las atribuciones previstas en el artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se establezca un esquema integral de rendición de cuentas, transparencia, evaluación de resultados y seguimiento parlamentario, que contemple: La comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de las personas titulares de las secretarías de despacho y de las dependencias y entidades de la administración pública estatal que tengan bajo su responsabilidad la ejecución de políticas públicas, programas, obras, acciones, prestación de servicios o ejercicio de recursos públicos. **v)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Rebeca Núñez Martín del Campo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Presidenta del Consejo Estatal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en el Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, emita la declaratoria de desastre natural derivado de las inundaciones ocasionadas por el huracán Polo en la zona costera del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero en particular las localidades de Petacalco, La Saladita y Las Peñitas el día 24 de septiembre del 2026 y hecho que sea, se eroguen con cargo al Fondo Estatal de Desastres Naturales y al Fondo Solidario de Contingencias Naturales asignados, los montos suficientes para atenuar los efectos del desastre, así como para responder en forma inmediata a las necesidades urgentes generadas por la población de las localidades de Petacalco, Las Peñitas y La Saladita del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, informando a este Poder Legislativo del Estado las acciones llevadas a cabo en un plazo no mayor de veinte días a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo parlamentario. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **w)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) y a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, realicen los estudios técnicos, de

ingeniería, hidráulicos, topográficos, de tránsito y de evaluación del pavimento necesarios para determinar las condiciones actuales y el alcance de las obras requeridas en el tramo conocido como “El Vado”, ubicado en la carretera de salida a Igualita, así como en el tramo de competencia estatal de la carretera que comunica con el municipio de Metlatónoc, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **x)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Julián López Galeana, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los 84 municipios y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con su disponibilidad presupuestaria, analicen y en su caso, implementen programas de comedores comunitarios, prioritariamente en aquellas localidades, comunidades, colonias y sectores de la población que presenten mayores condiciones de vulnerabilidad y carencia alimentaria. **Cuarto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al 261 aniversario del natalicio de José María Morelos y Pavón, el Siervo de la Nación. **b)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el tema: La consumación de la Independencia. **c)** De la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, con el tema: 27 de septiembre, Día de la Consumación de la Independencia de México y 30 de septiembre día del natalicio de José María Morelos y Pavón. **d)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, en relación al Día Nacional del Maíz. **e)** De la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, sobre el tema: La urgente y necesaria difusión de los derechos de las mujeres en la participación política y toma de decisiones. **Quinto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, informar si durante el transcurso de la lectura del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Mosso Hernández Leticia, Valenzo Villanueva Juan, Téllez Castillo Citlali Yaret, Montiel Servín María Irene, Badillo Escamilla Joaquín, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Bello Solano Carlos Eduardo, Lührs Cortés Erika Lorena, Ortega Jiménez Jorge Iván, López Galeana Julián, haciendo un total de treinta y cinco asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, acto seguido, desde su curul, la diputada María Irene Montiel Servín, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva el uso de la palabra para razonar su voto en contra del proyecto del orden del día de antecedentes; a continuación, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, desde su curul solicitó el uso de la palabra a la Presidencia de la Mesa Directiva para razonar su voto, a continuación, la diputada presidenta realizó la aclaración correspondiente, en seguida, desde su curul, la diputada María Irene Montiel Servín,

solicitó el uso de la palabra para exponer sus consideraciones respecto al artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Posterior a ello, el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, desde su curul solicitó el uso de la palabra a la Presidencia de la Mesa Directiva para manifestar su razonamiento sobre lo expuesto, en seguida, desde su curul, la diputada María Irene Montiel Servín, solicitó el uso de la palabra para réplica, asimismo, la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitó el uso de la palabra desde su curul para realizar precisiones sobre el asunto. Concluidas las participaciones, la diputada presidenta instruyó a la diputada secretaria Luissana Ramos Pineda, dar el resultado de la votación, informando que el orden del día resultó aprobado por mayoría de votos: treinta a favor, uno en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Luissana Ramos Pineda, dar lectura al oficio signado por la senadora Juanita Guerra Mena, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los Poderes Ejecutivos Federal y Locales. Concluida la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento que la presente minuta fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241, 244 y 343 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día martes 29 de septiembre de 2026. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos **I.** Oficios signados por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos comprendidos de febrero-abril y mayo-julio 2026. **II.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el cual remite el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo abril-junio 2026. **III.** Oficios signados por el diputado Arturo Álvarez Angli, presidente de la Comisión Instructora, con los que remite los informes trimestrales de los periodos noviembre 2025- enero 2026 y febrero-abril 2026. **IV.** Oficios suscritos por la diputada María Irene Montiel Servín, presidenta de la Comisión de Turismo, mediante los cuales remite los informes trimestrales de actividades realizadas durante los periodos febrero-abril 2026; y mayo-julio 2026. **V.** Oficios signados por la diputada Diana Bernabé Vega, presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, por medio de los cuales remite el informe anual correspondiente al segundo año de

ejercicio legislativo y los informes trimestrales de los periodos comprendidos diciembre 2025 -febrero 2026; marzo-mayo 2026 y junio- agosto 2026. **VI.** Oficios suscritos por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante los cuales remite los acuerdos de descarga relativos a los turnos LXIV/1ER/SSP/DPL/0149/2024, LXIV/1ER/SSP/DPL/0889/2025, LXIV/1ER/SSP/DPL/0918/2025, LXIV/2DO/SSP/DPL/0904/2026, LXIV/2DO/SSP/DPL/1174/2026, LXIV/2DO/SSP/DPL/1325/2026 y LXIV/2DO/SSP/DPL/1449/2026. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **VII.** Oficio signado por la maestra Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite los anteproyectos definitivos del programa operativo anual y del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2027 del citado instituto. **VIII.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual notifica el acuerdo 065/so/27-08-2026 por el que se aprueba la tercera modificación al programa operativo anual 2026, así como del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2026 del mencionado instituto, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir gastos de operación y reasignar recursos entre partidas presupuestales de diversos proyectos y programas institucionales. **IX.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica la declaratoria de inicio del proceso electoral ordinario 2026-2027. **X.** Oficio suscritos por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual remite el acuerdo 083/SE/17-09-2026, por el que se exhorta a las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, partidos políticos y a la ciudadanía en general para respetar los plazos y disposiciones establecidas constitucional y legalmente en materia electoral y, asimismo evitar acciones y/o conductas que pudieran configurar inequidad en la contienda, actos anticipados de precampañas y de campañas electorales, en el proceso electoral ordinario de gubernatura del Estado, diputaciones locales y ayuntamientos 2026-2027. **XI.** Oficios enviados por la Secretaría de Educación Guerrero, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; y del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II, III, IV y V.** La Presidencia toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado VI.** La Presidencia toma conocimiento de los acuerdos de antecedentes y

los remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado VII.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados IX y X.** Se toma conocimiento y dese vista a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XI.** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona un capítulo IV denominado "Violencia en el entorno escolar" al título séptimo, del libro segundo, parte especial y los artículos 204 ter, 204 quáter, 204 quinquies, 204 sexies, 204 septies y 204 octies del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta Claudia Sierra Pérez, en funciones de presidenta turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Luissana Ramos Pineda, dar lectura al oficio signado por el diputado Jesús Parra García, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 24 y se adiciona el artículo 35 bis de la Ley número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de las diputadas y diputados: Bernabé Vega Diana, Naranjo Cabrera Obdulia, Urióstegui García Jesús Eugenio, Apolinar Santiago Catalina, Bazán Fernández Marisol, Meraza Prudente Glafira, Botello Figueroa Ana Lilia, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Rodríguez Armenta Leticia, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242 en materia de la profesionalización, certificación y evaluación de competencias del servicio público estatal. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó la

presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX, recorriéndose la actual fracción XXIX, para quedar como XXX, al artículo 77; reforma la fracción XV, del artículo 80; y se adicionan los artículos 80 bis, 80 ter, 80 quáter, 80 quinquis y 80 sexis, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso h) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, para el fortalecimiento de los órganos internos de control y áreas análogas. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a), b), c), d), e), f) y g)** La diputada primera vicepresidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y de acuerdo se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Luissana Ramos Pineda, dar lectura al oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los poderes ejecutivos federal y locales. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y

aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes en todos y cada uno de sus términos y por la relevancia e interés general del presente dictamen, con fundamento en el artículo 263 de la Ley Orgánica en vigor, los Grupos y Representaciones Parlamentarias fijarán su posición al respecto, concediéndole el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortes, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva el uso de la palabra para rectificación de hechos, concluida la participación, la diputada María Irene Montiel Servín, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva el uso de la palabra para rectificación de hechos, concluida la participación, la diputada presidenta declaró concluido el debate y sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por mayoría de votos: treinta a favor, dos en contra, una abstención. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se da por concluida la licencia indefinida concedida a la ciudadana Abelina López Rodríguez y se aprueba su reincorporación al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con efectos a partir del 07 de octubre de 2026. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso e informó que la Comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no

haberse registrado oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso l) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, valore, promueva y, en su caso, realice las acciones conducentes para establecer en el Estado de Guerrero un polo de desarrollo económico para el bienestar. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada primera vicepresidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto

seguido, la diputada primera vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso n) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, dar lectura al oficio signado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al federalismo y a la esfera de competencia de las autoridades, exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe e implemente de manera urgente una estrategia integral de apoyo al sector platero del municipio de Taxco de Alarcón ante el incremento del precio de la plata, con sujeción a la disponibilidad presupuestaria, reglas de operación aplicables y mecanismos de coordinación interinstitucional. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada primera vicepresidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Julián López Galeana, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de

votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada primera vicepresidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso o) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice los estudios técnicos, jurídicos y administrativos necesarios para promover e implementar la obligatoriedad de un seguro de vida en favor de las y los operadores del servicio público de transporte del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Transporte, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso p) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los municipios del Estado y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen un programa de cebras y pasos peatonales seguros, con carácter prioritario en las inmediaciones de los planteles educativos de sus respectivas demarcaciones territoriales. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso q) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortés Genchi, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula un atento y respetuoso exhorto a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad y al Consejo Técnico de Transporte y Vialidad del Gobierno del Estado de Guerrero, para que en coordinación con el municipio de San Marcos, realicen un estudio técnico de factibilidad, con la finalidad de ampliar y diversificar las rutas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros, que tengan como destino el mercado nuevo de San Marcos, para mejorar la economía de los locatarios y comerciantes establecidos en el inmueble. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente

proposición, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Gladys Cortés Genchi, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiséis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso r) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Luissana Ramos Pineda, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al Senado de la República, por conducto del Comité Directivo del Instituto Belisario Domínguez, para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse conjuntamente con el Congreso del Estado de Guerrero la celebración de un nuevo convenio general de colaboración, destinado a fortalecer la investigación legislativa, el análisis de políticas públicas, el derecho parlamentario, la técnica legislativa, la capacitación y la profesionalización parlamentaria. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso s) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero para que, con la participación que corresponda al Consejo Guerrerense de Desarrollo Rural Sustentable y a las instancias de coordinación previstas en la Ley número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, revise la cobertura y las condiciones de aplicación de los instrumentos de aseguramiento o administración de riesgos que se encuentren vigentes para que valoren las gestiones procedentes

ante las autoridades federales para acceder a mecanismos de apoyo por contingencias climatológicas. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso t) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso u) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a la Junta de Coordinación Política, para que, en el acuerdo que se emita con motivo de las comparecencias correspondientes a la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, y haciendo uso de las atribuciones previstas en el artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se establezca un esquema integral de rendición de cuentas, transparencia, evaluación de resultados y seguimiento parlamentario, que contemple: La comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de las personas titulares de las secretarías de despacho y de las dependencias y entidades de la administración pública estatal que tengan bajo su responsabilidad la ejecución de políticas públicas, programas, obras, acciones, prestación de servicios o ejercicio de recursos públicos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso v) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Núñez Martín Del Campo, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Presidenta del Consejo Estatal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en el Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones

y competencias, emita la declaratoria de desastre natural derivado de las inundaciones ocasionadas por el huracán Polo en la zona costera del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero en particular las localidades de Petacalco, La Saladita y Las Peñitas el día 24 de septiembre del 2026 y hecho que sea, se eroguen con cargo al Fondo Estatal de Desastres Naturales y al Fondo Solidario de Contingencias Naturales asignados, los montos suficientes para atenuar los efectos del desastre, así como para responder en forma inmediata a las necesidades urgentes generadas por la población de las localidades de Petacalco, Las Peñitas y La Saladita del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, informando a este Poder Legislativo del Estado las acciones llevadas a cabo en un plazo no mayor de veinte días a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo parlamentario. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta a solicitud de la diputada promovente turnó la presente proposición, a la Comisión de Protección Civil, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso w) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) y a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, realicen los estudios técnicos, de ingeniería, hidráulicos, topográficos, de tránsito y de evaluación del pavimento necesarios para determinar las condiciones actuales y el alcance de las obras requeridas en el tramo conocido como “El Vado”, ubicado en la carretera de salida a Igualita, así como en el tramo de competencia estatal de la carretera que comunica con el municipio de Metlatónoc, Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, finalizada la participación, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto

seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso x) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Luissana Ramos Pineda, dar lectura al oficio signado por el diputado Julián López Galeana, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los 84 municipios y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con su disponibilidad presupuestaria, analicen y en su caso, implementen programas de comedores comunitarios, prioritariamente en aquellas localidades, comunidades, colonias y sectores de la población que presenten mayores condiciones de vulnerabilidad y carencia alimentaria. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” inciso a)** La diputada presidenta manifestó: “La Presidencia hace del conocimiento que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Acto seguido, desde su curul la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, solicitó verificar el quórum, en atención a la solicitud la diputada presidenta instruyó a la diputada secretaria Luissana Ramos Pineda, pasar lista de asistencia. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de veintiséis diputadas y diputados: en virtud de contar con el quórum, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al 261 aniversario del natalicio de José María Morelos y Pavón, el Siervo de la Nación. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el tema: La consumación de la Independencia. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, con el tema: 27 de septiembre, Día de la Consumación de la Independencia de México y 30 de septiembre Día del natalicio de José María Morelos y Pavón. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, en relación al Día Nacional del

Maíz. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día miércoles treinta de septiembre del año dos mil veintiséis, la diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes seis de octubre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.